

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, el correspondiente proyecto y Memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable, con algunas sugerencias que fueron debidamente observadas.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ayuntamiento de Betancuria, de la provincia de Las Palmas, para adoptar su escudo heráldico municipal, que quedará organizado en la forma siguiente, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia: Partido. Primero, de plata, el león rampante, de gules; segundo, de plata, tres fajas ajedrezadas, de gules y oro, en cuatro órdenes, cargada cada una de otra faja de oro; la bordura, de gules, cargada de ocho aspas de oro. Al timbre corona real, cerrada.

Dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

27868 REAL DECRETO 2639/1978, de 14 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Leza, de la provincia de Alava, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Leza, de la provincia de Alava, ha estimado conveniente rehabilitar su escudo heráldico, a fin de perpetuar en él, con adecuada simbología y conforme a las normas de la heráldica, los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico.

A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, el correspondiente proyecto y Memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ayuntamiento de Leza, de la provincia de Alava, para rehabilitar su escudo heráldico municipal, que quedará organizado en la forma siguiente, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia: De gules, una espada de plata, puesta en barra, resaltada de banda de oro. Al timbre, corona real, cerrada.

Dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

27869 ORDEN de 9 de octubre de 1978 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al Cabo primero de la Guardia Civil don Anselmo Durán Vidal.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esta Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al Cabo primero de la Guardia Civil, don Anselmo Durán Vidal.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

27870 ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio; 1917/1977, de 29 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, con indicación de la resolución recaída.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio; 1917/1977, de 29 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, se resuelven los asuntos que se indican:

1. Dos Hermanas.—Acta de replanteo de las obras de alumbrado público del polígono «Los Montecillos». Fue aprobado.

2. Dos Hermanas.—Proyecto de enlace a distinto nivel desde la CN-IV, Madrid-Cádiz, con la carretera de Isla Menor del polígono «Carretera de la Isla». Fue aprobado.

3. Berga.—Acta de replanteo de las obras de alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Industrial». Fue aprobado.

4. Manresa.—Acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua a los polígonos «La Balconada» y «Bufalvent». Fue aprobado.

5. Murcia.—Acta de replanteo de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª fase, 1.ª etapa) del polígono «Oeste». Fue aprobado.

6. Santander.—Acta de replanteo de las obras de reforma del alumbrado público (2.ª fase) del polígono «Cazoña». Fue aprobado.

7. Calatayud.—Acta de replanteo de las obras de alumbrado público del polígono «La Charluca». Fue aprobado.

8. Zaragoza.—Proyecto de modificación de las Ordenanzas Reguladoras del Plan General de Ordenación de Zaragoza, constrictas al ámbito del polígono «Malpica-Santa Isabel». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Eduardo Merigó González.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director-Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

27871 RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Servicio de Presas) por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan.

En el expediente de expropiación forzosa que se tramita en este Servicio con motivo de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del embalse de La Pedrera, tercer expediente de expropiación término municipal de Orihuela (Alicante), se ha dictado el acuerdo que copiado literalmente es como sigue:

Cumplido el trámite de información pública que establece el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 17 de su Reglamento, y resueltas las reclamaciones presentadas, esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 en relación con el 20 de la Ley expresada, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de todas y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo constan en la relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica, y a cuyo pleno dominio afecta. Publíquese este acuerdo y notifíquese individualmente a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la mencionada Ley, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el término de diez días.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Ingeniero-Jefe del Servicio, Román Guerrero.—12.581-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número 1. Propietaria: Doña María Teresa Escolano Díez, avenida de Portugal, número 22, 1.º izquierda, Alicante. Superficie: 62,3784 hectáreas de tierra de labor en blanco, con almendros, con limoneros y arbolado diverso y una casa y un aljibe. Linderos: Norte, herederos de don Luis Barcala; Sur, Amparo Lorente Lorente; Este, Luisa Lizón Valls, y Oeste, resto de finca. Aparcero: Don Antonio Valero Martínez. Finca «Los Valeros», Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 2. Propietario: Don Miguel Lorente Portugués, calle Los Luises, número 1, Pilar de la Horadada (Alicante). Superficie: 4,7880 hectáreas de tierra de labor con arbolado, una casa y un aljibe. Linderos: Norte, José Lorente Lorente; Sur, Enrique Castaño García; Este, resto de finca, y Oeste, Joaquín Lorente Lorente. Aparcero: Don Venancio Andrés Belmonte, calle Los Luises, número 1, Pilar de la Horadada (Alicante).

Finca número 3. Propietario: Don Miguel Lorente Portugués, calle Los Luises, número 1, Pilar de la Horadada (Alicante). Superficie: 7,8200 hectáreas de tierra de labor en blanco. Linderos: Norte, Luisa Lizón Valls; Sur, José Lorente Lorente; Este, resto de finca, y Oeste, María Teresa Escolano Díez. Aparcero: Don Venancio Andrés Belmonte, calle Los Luises, número 1, Pilar de la Horadada (Alicante).

Finca número 4. Propietario: Don José Lorente López, calle San Isidro, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 9,1880 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso y una casa y un aljibe. Linderos: Norte, Miguel Lorente Portugués; Sur, Miguel Lorente Portugués; Este, resto de finca, y Oeste, Joaquín Lorente Lorente.

Finca número 5. Propietaria: Doña Querubina Valero Hernández, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 52,3068 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, Amparo Lorente Lorente; Sur, Carmen Valero Hernández; Este, finca «Torremendo», y Oeste, resto de finca. Además se ocupa una casa y un aljibe.

Finca número 6. Propietaria: Doña María Andrés Moreno, calle Manuel Vicente Pastor, número 34, 2.º izquierda, Elche (Alicante). Superficie: 2,0600 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, Isabel Valero Torregrosa; Sur y Este, resto de finca y Oeste, Isabel Valero Martínez. Aparcero: Don José Valero Torregrosa, calle Miguel Moscardó, 20, Jacarilla (Alicante).

Finca número 7. Propietaria: Doña Isabel Valero Torregrosa, calle Miguel Moscardó, Jacarilla (Alicante). Superficie: 4,6180 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, Luisa Lizón Valls; Sur, María Andrés Moreno; Este, Isabel Valero Martínez, y Oeste, María Andrés Moreno. Aparcero: Don José Valero Torregrosa, calle Miguel Moscardó, número 20, Jacarilla (Alicante).

Finca número 8. Propietaria: Don Francisco Valero Torregrosa, calle Caidos, 17, Jacarilla (Alicante). Superficie: 1,5440 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Isabel Valero Torregrosa; Este, resto de finca, y Oeste, Isabel Valero Torregrosa.

Finca número 9. Propietaria: Doña Isabel Valero Martínez, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 0,8740 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Francisco Valero Torregrosa; Sur, Antonio Valero Martínez; Este, José Valero Martínez, y Oeste, Asunción Andrés Moreno.

Finca número 10. Propietario: Don José Valero Martínez, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 4,1720 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Francisco Valero Torregrosa; Sur, resto de finca; Este, Isabel Valero Martínez y Oeste, Francisco Valero Torregrosa.

Finca número 11. Propietaria: Doña Asunción Andrés Moreno, Campo del Molar, Elche (Alicante). Superficie: 1,5520 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, Isabel Valero Martínez; Sur, Antonio Valero Martínez; Este, María Andrés Moreno, y Oeste, Isabel Valero Martínez.

Finca número 12. Propietaria: Doña Antonia Valero Martínez, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 1,0920 hectáreas de tierra de labor en blanco. Linderos: Norte, Isabel Valero Martínez; Sur, Antonio Valero Martínez; Este, María Andrés Moreno, y Oeste, Isabel Valero Martínez.

Finca número 13. Propietario: Don Angel Valero Torregrosa, calle General Moscardó, número 12, Bigastro (Alicante). Superficie: 10,3820 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, José García Sánchez; Este, José Valero Martínez, y Oeste, Manuel Valero Torregrosa. Aparcero: José Valero Torregrosa, calle Miguel Moscardó, 20, Jacarilla (Alicante).

Finca número 14. Propietario: Don Manuel Valero Torregrosa, calle Queipo de Llano, Bigastro (Alicante). Superficie: 10,2400 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Enrique Castaño García; Este, Angel Valero Torregrosa, y Oeste, Diego Castaño García.

Finca número 15. Propietaria: Doña Soledad Andrés Moreno, Residencia de «San Ramón», Socuéllamos (Ciudad Real). Superficie: 1,5320 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Miguel Gutiérrez Ballesteres; Sur, resto de finca; Este, Angel Valero Torregrosa, y Oeste, Bienvenida Sáez Sánchez.

Finca número 16. Propietario: Don Miguel Gutiérrez Ballesteres, calle La Mar, número 102, Los Montesinos, Alicante. Superficie: 0,3400 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso y una casa y medio aljibe. Linderos: Norte, José García Sánchez; Sur, Soledad Andrés Moreno; Este, Angel Valero Torregrosa, y Oeste, José Castaño Rubio.

Finca número 17. Propietaria: Doña Irene Gutiérrez Ballesteres, Casa Parroquial, Alfas del Pi, Alicante. Superficie: 0,2640 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Carmen Gutiérrez Ballesteres; Sur, Miguel Gutiérrez Ballesteres; Este, Miguel Gutiérrez Ballesteres, y Oeste, José Castaño Rubio.

Finca número 18. Propietaria: Doña Carmen Gutiérrez Ballesteres, calle La Mar, número 2, Los Montesinos (Alicante). Superficie: 0,2250 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Irene Gutiérrez Ballesteres; Sur, Jesús Andrés Moreno; Este, Irene Gutiérrez Ballesteres, y Oeste, Miguel Gutiérrez Ballesteres y otros.

Finca número 19. Propietario: Don Jesús Andrés Moreno, «Los Ballesteres», Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 6,4800 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, José Valero Torregrosa; Sur, José Castaño Rubio; Este, Angel Valero Torregrosa, y Oeste, Vicente Valero Torregrosa.

Finca número 20. Propietario: Don Antonio García Sánchez, El Molino, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 1,5600 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, María Dolores Castaño García; Sur, Isabel Valero Torregrosa; Este, Manuel Valero Torregrosa, y Oeste, María Dolores Castaño García.

Finca número 21. Propietario: Don Antonio García Sánchez, calle El Molino, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 1,0880 hectáreas de tierra de labor con algarrobos. Linderos: Norte, Antonio Valero Torregrosa; Sur, Vicente Valero Torregrosa; Este, Jesús Andrés Moreno, y Oeste, Vicente Valero Torregrosa.

Finca número 22. Propietario: Don José Valero Torregrosa, calle Miguel Moscardó, número 20, Jacarilla (Alicante). Superficie: 8,8240 hectáreas de tierra de labor con almendros y una casa y un aljibe. Linderos: Norte, José Castaño Rubio; Sur, Vicente Valero Torregrosa; Este, José Castaño Rubio y Oeste, Miguel Valero Torregrosa.

Finca número 23. Propietario: Don Miguel Torregrosa Valero, calle La Marquesa, número 3, San Miguel de Salinas (Alicante). Superficie: 3,2160 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, José Valero Torregrosa; Sur, Rosario Sáez Soto; Este, José Valero Torregrosa, y Oeste, herederos de Eloína Sáez Soto.

Finca número 24. Propietario: Don Vicente Valero Torregrosa, calle Manuel Vicente Pastor, número 34, 2.º izquierda, Elche (Alicante). Superficie: 12,7160 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso, una casa y un aljibe. Linderos: Norte, José Valero Torregrosa; Sur, Bienvenida Sáez Soto; Este, Antonio García Sánchez, y Oeste, Rosario Sáez Soto. Aparcero: Don José Valero Torregrosa, calle Miguel Moscardó, número 20, Jacarilla (Alicante).

Finca número 25. Propietario: Don Antonio Valero Torregrosa, finca «Los Ballesteres», Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 10,6800 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Vicente Valero Torregrosa; Sur, Bienvenida Torregrosa Rosique; Este, José Castaño Rubio, y Oeste, Bienvenida Torregrosa Rosique.

Finca número 26. Propietaria: Doña Bienvenida Torregrosa Rosique, finca «Los Ballesteres», Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 7,3360 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Antonio Valero Torregrosa; Sur, resto de finca; Este, Antonio Valero Torregrosa, y Oeste, Bienvenida Sáez Soto.

Finca número 27. Propietaria: Doña Bienvenida Sáez Sáez, calle Benito Pérez Galdós, número 2, Elche (Alicante). Superficie: 11,0560 hectáreas de tierra labor con almendros. Linderos: Norte, Vicente Valero Torregrosa; Sur, resto de finca; Este, Bienvenida Torregrosa Rosique, y Oeste, Rosario Sáez Soto.

Finca número 28. Propietarios: Herederos de doña Eloína Sáez Soto, calle San Miguel, número 13, San Miguel de Salinas (Alicante). Superficie: 13,8680 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, José Valero Torregrosa; Sur, Julia Sáez Soto; Este, Rosario Sáez Soto, y Oeste, finca «Lo Torremendo».

Finca número 29. Propietaria: Doña Manuela Huertas Torregrosa, calle J. Ortuño, número 38, San Miguel de Salinas (Alicante). Superficie: 2,5000 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Rosario Sáez Soto; Sur, resto de finca; Este, Bienvenida Sáez Soto, y Oeste, Julia Sáez Soto.

Finca número 30. Propietaria: Doña Rosario Sáez Soto, calle J. Ortuño, número 38, San Miguel de Salinas (Alicante). Superficie: 9,2960 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, José Valero Torregrosa; Sur, Julio Sáez Soto; Este, Bienvenida Sáez Soto, y Oeste, herederos de doña Eloína Sáez Soto. Aparcero: Don José Almagro García, barrio Virgen María, Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 31. Propietaria: Doña Julia Sáez Sáez, calle Reyes Católicos, 2, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 13,3040 hectáreas de tierra de labor con almendros y una casa y dos aljibes. Linderos: Norte, herederos de Eloína Sáez Soto; Sur, resto de finca; Este, resto de finca, y Oeste, Antonio Huertas Gea.

Finca número 32. Propietaria: Doña Carmen Lorente Soto, plaza del Caudillo, número 1, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 32,3978 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso una casa y dos aljibes. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Querubina Valero Hernández; Este, Querubina Valero Hernández, y Oeste, María Quesada Martínez. Aparcero: Don Luis Sáez Lorente, Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 33. Propietaria: Doña Rosario Lorente Martínez, calle José Antonio, número 14, Orihuela (Alicante). Superficie: 1,4640 hectáreas de tierra de labor con limoneros.

Linderos: Norte, Amparo Lorente Lorente; Sur, Joaquín Sáez González; Este y Oeste, resto de finca.

Finca número 34. Propietaria: Doña Rosario Lorente Martínez, calle José Antonio, número 14, Orihuela (Alicante). Superficie: 8,7400 hectáreas de tierra de labor con almendros y limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, herederos de Luis Barcala; Este, herederos de Luis Barcala, y Oeste, resto de finca.

Finca número 35. Propietario: Don Joaquín Lorente Lorente, calle José Antonio, número 14, Orihuela (Alicante). Superficie: 18,9400 hectáreas de labor con almendros. Linderos: Norte, María Teresa Escolano Díez; Sur, Querubina Valero Hernández; Este, José Lorente Portugués, y Oeste, Amparo Lorente Lorente.

Finca número 36. Propietario: Don Joaquín Lorente Lorente, calle José Antonio, número 14, Orihuela (Alicante). Superficie: 0,6920 hectáreas de tierra de labor con almendros y un aljibe. Linderos: Norte, resto de finca; Sur y Oeste, resto de finca, y Este, Amparo Lorente Lorente.

Finca número 37. Propietario: Don José García Sánchez, calle Ballesteres, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 0,0600 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso, una casa y medio aljibe. Linderos: Norte, Miguel Gutiérrez Ballesteres y otros; Sur, Miguel Gutiérrez Ballesteres; Este, Francisco Gutiérrez Graú, y Oeste, Angel Valero Torregrosa.

Finca número 38. Propietaria: Doña Carmen Valero Hernández, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 33,6270 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso y una casa. Linderos: Norte, Querubina Valero Hernández; Sur, Angel Almagro Godoy; Este, finca «Lo Torremendo», y Oeste, Joaquín Sáez González.

Finca número 39. Propietaria: Doña María de la Esperanza del Arroyo y González-Pintado, calle Espartinas, número 5, 3.º derecha, Madrid. Superficie: 0,6500 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Isabel Arroyo Pardo; Sur, resto de finca, Este y Oeste, Isabel Arroyo Pardo.

Finca número 40. Propietaria: Doña Isabel Arroyo Pardo, calle Núñez de Balboa, número 42, Madrid (I). Superficie: 21,8205 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, finca «Lo Torremendo»; Sur, María Esperanza del Arroyo y González-Pintado; Este, Manuel Correas Pallares, y Oeste, Milagros Pardo Manuel de Villena. Aparcero: Don Enrique Sebastián Felipe, Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 41. Propietaria: Doña Milagros Pardo Manuel de Villena, calle Núñez de Balboa, número 42, Madrid (I). Superficie: 31,3195 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, finca «Lo Torremendo»; Sur, resto de finca; Este y Oeste, Isabel Arroyo Pardo. Aparcero: Don Enrique Sebastián Felipe.

Finca número 42. Propietaria: Doña Isabel Arroyo Pardo, calle Núñez de Balboa, número 42, Madrid (I). Superficie: 42,2210 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso. Linderos: Norte, finca «Lo Torremendo»; Sur, resto de finca; Este, Milagros Pardo Manuel de Villena, y Oeste, Angel García Godoy. Aparcero: Don Enrique Sebastián Felipe, Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 43. Propietaria: Doña Amparo Lorente Lorente, calle Reyes Católicos, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 45,3280 hectáreas de tierra de labor con almendros, naranjos y en blanco. Linderos: Norte, María Teresa Escolano Díez; Sur, resto de finca; Este, resto de finca, y Oeste, Joaquín Lorente Lorente.

Finca número 44. Propietario: Don Hilario Quesada Martínez, Genera.ísimo, 57, Jacarilla (Alicante). Superficie: 0,5750 hectáreas de tierra de labor en blanco. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Vicente Quesada Martínez; Este, Vicente Quesada Martínez, y Oeste, resto de finca.

Finca número 45. Propietario: Don Vicente Quesada Martínez, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 2,6400 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Hilario Quesada Martínez; Sur, Joaquín González Sáez; Este, Joaquín González Sáez, y Oeste, Hilario Quesada Martínez y otros.

Finca número 46. Propietaria: Doña María Quesada Martínez, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 2,5120 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte y Este, Carmen Lorente Soto; Sur, Vicente Quesada Martínez, y Oeste, Hilario Quesada Martínez y otros.

Finca número 47. Propietario: Don Angel García Godoy, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 6,2360 hectáreas de tierra de labor con almendros y limoneros, una casa y un aljibe. Linderos: Norte, Carmen Valero Hernández; Sur, Juan Martínez Soto; Este, Isabel Arroyo Pardo, y Oeste, Carmen Valero Hernández.

Finca número 48. Propietario: Don Angel Alcaraz Alcaraz, calle Caballero de Rodas, número 51, Torrevieja (Alicante). Superficie: 3,0600 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Juan Martínez Soto; Este, Angel García Godoy, y Oeste, resto de finca.

Finca número 49. Propietario: Don Juan Martínez Soto, calle José Antonio, 18, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 11,5960 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Angel Alcaraz Alcaraz; Sur, Isabel Arroyo Pardo; Este, Angel García Godoy, y Oeste, resto de finca.

Finca número 50. Propietario: Don Vicente Alcocer Quesada, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 0,8120 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Angel García Godoy; Sur, Angel Alcaraz Alcaraz; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Finca número 51. Propietario: Don Joaquín Sáez González y otros, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 24,6068 hectáreas de tierra de labor con almendros, una casa y un pozo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Carmen Valero Hernández; Este, Carmen Valero Hernández, y Oeste, Joaquín Martínez Lorente. Aparcero: Don Eloy Sáez Martínez, Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 52. Propietario: Don Diego Castaño García, calle Río, número 29, 2.º, Orihuela (Alicante). Superficie: 8,7883 hectáreas de tierra de labor y monte pastizal. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, María García Bañul; Este, Enrique Castaño García, y Oeste, María Castaño García y otros.

Finca número 53. Propietaria: Doña María Dolores Castaño García, calle Hernani, número 54, 3.º, Madrid, 20. Superficie: 8,7883 hectáreas de tierra de labor y monte pastizal. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, María Bañul Navarro; Este, José Castaño Rubio, y Oeste, Enrique Castaño Rubio.

Finca número 54. Propietario: Don Enrique Castaño García, calle Prolongación Duque Tamames, 9, 2.º izquierda, Orihuela (Alicante). Superficie: 8,7883 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, María García Bañul y otros; Este, Mariola Castaño García, y Oeste, Diego Castaño García.

Finca número 55. Propietario: Don Antonio Valero Hernández, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 4,3280 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur y Oeste, resto de finca, y Este, Carmen Valero Hernández.

Finca número 56. Propietario: Don Joaquín Martínez Lorente, Torremendo, Orihuela (Alicante). Superficie: 2,6760 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Sur y Oeste, resto de finca, y Este, Joaquín Sáez González.

Finca número 57. Propietario: Don José Castaño Rubio, calle Antonio Maura, 35, Bigastro (Alicante). Superficie: 4,4800 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Vicente Valero Torregrosa; Este, Antonio Valero Torregrosa, y Oeste, Jesús Andréu Moreno y otros.

Finca número 58. Propietario: Don José Castaño Rubio, calle Antonio Maura, 35, Bigastro (Alicante). Superficie: 12,3840 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, José Valero Torregrosa y otros; Sur y Oeste, María Dolores Castaño García, y Este, José Valero Torregrosa.

Finca número 59. Propietarios: Don José Antonio y doña María García Bañul, en nuda propiedad, y usufructuaria, doña María Bañul Navarro. Domicilio: Calle San Gregorio, número 7, 2.º, Orihuela (Alicante). Superficie: 85,1060 hectáreas de tierra de labor con arbolado diverso y en blanco, una casa y un aljibe. Linderos: Norte, Querubina Valero Hernández y otros; Sur, Isabel Arroyo Pardo y otros; Este, Rosario Sáez Soto y otros, y Oeste, Querubina Valero Hernández.

Finca número 60. Nudos-proprietarios: Don Enrique y don Diego Castaño García y don José Castaño Rubio. Usufructuarios: Don Angel, don Manuel y doña Isabel Valero Torregrosa, y copropietaria en pleno dominio, doña María Dolores Castaño García. Domicilios: Calle Prolongación Duque de Tamames, número 9, 2.º, y calle Hernani, número 54, 3.º, Madrid, 20. Superficie: 0,3700 hectáreas de ejidos de casa, una casa y un aljibe. Linderos: Norte, Isabel Valero Torregrosa; Sur, Manuel Valero Torregrosa; Este, Manuel Valero Torregrosa, y Oeste, Manuel Valero Torregrosa.

Finca número 61. Propietarios: María Dolores, Carmen, Mariano y Genoveva Gálvez Ortuño con domicilios, respectivamente, en Doctor Castelo, 45, 5.º A, Madrid, 9; 9 Kensington Court Garden's London W-8; Doctor García Tapia, 124, 7.º C, Madrid, 30, y avenida Menéndez Pelayo, 5, 5.º, 4.º, Madrid, 9. Superficie: 30,5330 hectáreas de tierra de labor con almendros, en blanco y con olivos. Linderos: Norte, don Manuel Martínez Sáez; Sur, resto de finca; Este, Encarnación Hurtado Seva, y Oeste, Manuel Martínez Sáez. Aparcero: Doña Rosario Hernández Meseguer, finca «El Rincón», Torremendo, Orihuela (Alicante).

Finca número 62. Propietario: Don Antonio Delgado Mellado, calle Elfo, 76, 11.º B, Madrid, 17. Superficie: 0,4960 hectáreas de tierra de labor en blanco. Linderos: Norte, Manuel Martínez Sáez; Sur, Este y Oeste, resto finca.

Finca número 63. Propietario: Don Manuel Hernández Soriano, calle Leopoldo Navarro, Benejúzar (Alicante). Superficie: 0,9248 hectáreas de monte pastizal con pinos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur y Oeste, terrenos expropiados con anterioridad para el embalse de La Pedrera, y Este, resto de finca.

Finca número 64. Propietario: Don Juan Jiménez Jiménez, calle Teniente Alvarez Soto, número 4, Alicante. Superficie: 0,5016 hectáreas de monte pastizal. Linderos: Norte, resto de finca; Sur y Este, terrenos expropiados con anterioridad para el embalse de La Pedrera, y Oeste, resto de finca.

Las fincas afectadas se encuentran sitas en los parajes de San Onofre y Torremendo del término municipal de Orihuela (Alicante).